

Factura

Serie:
Folio:
Folio SAT:
Fecha: 26/06/2024 11:17:14 AM
Código Postal: 42094
Exportación: No aplica

INMOBILIARIA FYDSA

RFC: IFY1306138HA
Régimen:

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION

RFC: IHE920510J25
Uso CFDI: G03 Gastos en general
Domicilio fiscal: 42080
Régimen fiscal:

Certificado emisor:
Certificado SAT:
Fecha certificación: 26/06/2024 11:17:14 AM
Proveedor certificación: LSO1306189R5
Forma de pago: 99 Por definir
Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Tipo de comprobante: Ingreso

Cant	U.M.	Clave Prod/Serv	Descripción	Obj impuesto	Precio	Importe
1	E48 / Unidad de servicio	80141607	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REUNIÓN ESTATAL CON JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES ESCOLARES Y APOYOS TÉCNICOS DE JEFATURA DE PRIMARIA INDÍGENA.	02 - SI objeto de impuesto	\$21,450.00	\$21,450.00

Subtotal \$21,450.00

IVA 16.00% \$3,432.00

TOTAL: \$24,882.00

Importe con letra:

VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MXN
00/100



Sello digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

<https://facture.com.mx/>

LEYENDA ALUSIVA AL GASTO

SERVICIO INTEGRAL UTILIZADO EN LA "REUNIÓN ESTATAL CON JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES ESCOLARES Y APOYOS TÉCNICOS DE JEFATURA DE PRIMARIA INDÍGENA", CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES Y TALLER DE FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDOS A DOCENTES Y DIRECTIVOS. BENEFICIANDO DE MANERA DIRECTA A 2416 DOCENTES Y DE MANERA INDIRECTA A 32913 ALUMNOS QUIENES RECIBEN UNA EDUCACIÓN HUMANISTA, INTERCULTURAL Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024 EN HOTEL BEST WESTERN PLUS SANTA CECILIA, PACHUCA, HIDALGO.

FOLIO FISCAL:

[REDACTED]

ADJUDICACIÓN DIRECTA

NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N137-2024

Se testan los datos de Folio Factura, Folio Fiscal, Número de CSD emisor, Régimen Fiscal receptor, Régimen Fiscal emisor, Código QR, Sello Digital del Emisor, Sello Digital del SAT y Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT con fundamento en los artículos 114 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo, Capítulo VI numeral cuadragésimo Octavo, y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de Versiones Públicas, toda vez que la información fiscal se considera como datos confidenciales.